



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

### 10430 *Aprobación padrón municipal IVTM 2016*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 12 de septiembre de 2016, el Padrón Municipal del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2016, que asciende a un total de 102.164,87€. Estará expuesto al público, mediante la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el BOIB-, durante el plazo de 15 días hábiles en los cuales los interesados podrán presentar, en su caso, las reclamaciones que consideren oportunas. En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta entonces provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, 13 de septiembre de 2016

**La Alcaldesa**

Magdalena Perelló Frontera.

